

**EN CAMINO A LA CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD
DEMOCRÁTICO REGIONAL "POR UNA VIDA DIGNA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN
SOCIAL PARA TODOS Y TODAS EN LA REGIÓN PUNO"**

**ACTA
SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICO DE
LA REGIÓN PUNO: GESTIÓN 2015 - 2018**

(Puno, 27 de Agosto del 2014)

Los candidatos a la Presidencia del Gobierno Regional (Gestión 2015-2018), la Mesa de Concertación para la Lucha Contra La Pobreza (MCLCP), las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades de las instituciones sectoriales organizados en el Grupo Impulsor en el marco de la **CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIONAL "POR UNA VIDA DIGNA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA TODOS Y TODAS EN LA REGIÓN PUNO"**, asumimos el reto y desafío de implementar un gobierno regional democrático, transparente, inclusivo, eficiente, participativo y concertado, basado en una gestión por resultados en el marco del desarrollo humano sostenible.

Para lo cual, resulta fundamental, implementar los lineamientos de política y propuesta programática organizados en ejes estratégicos del desarrollo regional; los cuales se encuentran debidamente sustentados en el documento **EN CAMINO A LA CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICO EN LA REGIÓN PUNO**. Dichos lineamientos de política, en lo medular, son:

I. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONÓMICO:

- Fortalecer el crecimiento y sostenibilidad de la actividad económica regional con enfoque de seguridad alimentaria y estándares competitivos en el entorno nacional e internacional en coordinación con otros sectores productivos, la institucionalidad regional y las organizaciones de la sociedad civil.
- Promover el desarrollo y crecimiento sostenido de las pequeñas y medianas unidades de producción, incrementando su capitalización, variedad y diversificación productiva con enfoque de seguridad alimentaria y cadenas productivas.
- Mejorar las condiciones de empleabilidad de los diversos segmentos de la población en concertación con otros sectores estatales y privados

II. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL:

- Promover la gestión integrada, concertada y participativa de los recursos naturales y el medio ambiente en la Región Puno.
- Promover y facilitar la gestión (uso y aprovechamiento) responsable y sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, así como la diversidad biológica.

- Promover la ocupación ordenada del territorio de acuerdo a las potencialidades y limitaciones, así como la gestión ambiental por cuencas hidrográficas, con la participación de la sociedad civil (organizaciones sociales y comunitarias), gobiernos locales (provinciales-distritales) e instituciones públicas y privadas de la región.

III. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL:

- Promover el aprendizaje integral de calidad con énfasis en comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía en el sistema educativo.
- Promover el fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados.
- Fortalecer la formación y desempeño docente con estándares de calidad en el marco de una carrera pública renovada, con compromiso ético y liderazgo.
- Promover la construcción e implementación de un Currículo regional pertinente con enfoque intercultural y buenas prácticas en desarrollo territorial que garantice aprendizajes significativos.
- Promover una gestión educativa regional articulada intersectorialmente con participación ciudadana.
- Fortalecer el posicionamiento de la dirección, gestión y desarrollo institucional del sector salud en la región.
- Promover el acceso de la población a prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación, en condiciones adecuadas de eficiencia, equidad, oportunidad, calidad y dignidad.
- Fortalecer la organización y participación social activa y consciente para garantizar el ejercicio del derecho a la salud.
- Fortalecer la educación de calidad y salud integral intercultural con servicios básicos adecuados, asegurando el bienestar de la población.
- Promover el establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente vulnerable, a través de la construcción de viviendas saludables en zonas rurales, alto andinas y urbano marginales, utilizando materiales de la zona.
- Promover el mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos, para asegurar el abastecimiento de agua potable y acceso al saneamiento en áreas rurales y urbano-marginales, fronteras y limitrofes.

IV. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO POLÍTICO – INSTITUCIONAL:

- Fortalecer la gobernabilidad e institucionalidad regional y local con una efectiva participación ciudadana, con ciudadanos(as) informados, que conozcan y ejerzan sus derechos y responsabilidades y líderes con visión estratégica al servicio de la comunidad.
- Promover la democratización de la gestión del Gobierno regional, con equidad e inclusión social, el respeto de la diversidad cultural y libre desarrollo y bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.
- Promover la gestión pública democrática, participativa y descentralizada, que implementa la consulta previa y garantiza la seguridad ciudadana.

- Promover la Gestión Pública Regional eficiente, eficaz, con equidad e inclusión social, basado por resultados.
- Promover la lucha efectiva contra la corrupción mejorando la transparencia en la gestión pública, perfeccionando los mecanismos de acceso a la información (portales web actualizados) y rendición de cuentas con base ética.
- Impulsar la Transparencia promoviendo la rendición de cuentas en el Gobierno Regional.
- Promover la implementación de estrategias concertadas y participativas de seguridad ciudadana.

Así mismo, expresamos nuestra voluntad política y social para garantizar la implementación concertada y participativa de los lineamientos de política y marco programático precedente.

En señal de conformidad, con pleno conocimiento de nuestras facultades y derechos ciudadanos, lo suscribimos en la ciudad de Puno a los veintisiete días del mes de agosto del 2014.

Jaime
 JAIME ALVARO MOYE
 D.N.I. 25550589

Hugo
 Hugo de la Cruz
 D.N.I. 04436057

Prudencia P
 Prudencia P
 01539305

Juliana
 Juliana
 01213850

A. QUINZANILLA
 A. QUINZANILLA
 01203752

01701047